

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, num. 4. cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION.

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 308.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 15 Febrero 1874.

¡Señor Meseguer! ¡Señor Meseguer!! ¡Señor Meseguer y Amoros!!!

¿Para qué hemos de reproducir hoy el artículo 9.º de la Constitución?

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

MURCIANOS.

El Poder Ejecutivo de la República me ha nombrado vuestro Gobernador Civil, y con firme voluntad he de consagrarme a mantener el orden, primera necesidad de todo pueblo culto; a restablecer la disciplina social hoy como nunca relajada y desconocida; y a que la moralidad y la justicia respalden en todos los actos de la administración. Para conseguir estos fines que el Gobierno de la Nación me ha encomendado, cuanto ante todo con el apoyo de los hombres honrados, que formarán, tal es mi deseo, la Diputación provincial y los Ayuntamientos, cualesquiera que sean sus ideas políticas, respetables para mí, y con la decisión y lealtad de la fuerza pública, y muy especialmente con la de la Guardia Civil, tan considerada y querida de los buenos.

Murcia 9 de Febrero de 1874. Vuestro Gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo.

LOS CONSERVADORES.

No ha de ser menos el patriotismo y la abnegación del partido conservador, para lealmente ofrecer su apoyo a la ilustrada autoridad de la provincia, que cuenta con el apoyo de los hombres honrados, que lo es el del Gobierno que representa el Sr. Navarro y Rodrigo, dispuesto a respetar todos los partidos, sean cualesquiera sus ideas políticas.

No otra cosa podía reclamar Murcia, después de haberla hecho tibia y escarnio de Europa, con la insurrección cantonal, la deslealtad de los que, constituidos en autoridad, eran moharríquicos, después federales y hasta mahometanos.

Ninguna provincia de España, como esta desventurada Murcia, reclamaba con más urgencia una autoridad que nos diese el imperio de la justicia hermanada con el orden,

primera necesidad, como dice, tan acertadamente el Sr. Gobernador de Murcia, de todo pueblo culto; garantía segura de que la política no es patrimonio de las masas ni negocio de tráfico para los embaucadores.

Murcia guardará siempre en sus anales el secreto de quienes fueron los encubridores, los verdaderos autores de la insurrección cantonal para execrar su nombre y presentarlo, escarnecido a sus hijos, que esperaban tener representantes que les defendieran y solo hallaron fermentados patricios.

El partido conservador no pretende hoy imputar hechos que el tribunal de la conciencia pública, tiene ya juzgados; bastará solo a sus miras para restaurar la administración y la justicia el cooperar con su noble y franco apoyo en la esfera provincial y municipal, a fin de que esta provincia no vuelva a ser presa de hombres sin conciencia ni fe, de políticos traficadores sin principios ni credo.

Nada por la política, todo por la administración será el lema que guíe al partido conservador para entrar en las corporaciones provincial y municipal, dejando en el dintel de la diputación y de los ayuntamientos toda pasión política, siendo solo inspirados de hacer el bien de sus administrados, de defender sus más venerados intereses, ciegamente olvidados por las administraciones anteriores, que nada hicieron sino una política estrecha y mezquina de bandería, no teniendo a la vista su principal misión que era exclusivamente administrativa.

Ante la urgente necesidad de elevar la administración de Murcia, ante el deber ineludible de los partidos de orden de hacer patria, ya que los partidos anárquicos tendieron a destruir sus más preciados intereses; ante el llamamiento del joven é ilustrado Gobernador de Murcia, á quien antes de tener la honra de conocerle, nos permitimos asegurar que al menos no sería radical; ante consideraciones tan atendibles, el partido conservador, el partido que no hace de la política un negocio, el partido que cuenta en la provincia con sobrada influencia en las clases decentes y de arraigo para constituir la ordenadamente, acepta la responsabilidad de los cargos públicos á que ha sido llamado, protestando que nada hará en sus determinaciones sino administrar y hacer patria.

La alocución del Sr. Navarro y Rodrigo ha sido entusiastamente acogida en Murcia, y por lo tanto el partido conservador se acoge á ella, por patriotismo, cuando ha oído de los labios del nuevo Gobernador que

á su alocución á los murcianos solo añadía, que su misión, quedaba sintetizada en esta bandera: *justicia, orden, moralidad.*

No otra cosa puede reclamar el partido conservador; no otra cosa, aun á pesar de que de inmodesto pueda tacharse á El Ideal Político, ha reclamado siempre, haciendo sinceras protestas de su amor á esta provincia, esta publicación; y por eso fue escandalosamente perseguido; por eso sus redactores con serena frente ante alcaldes simples, supieron llenar su deber pidiendo que Murcia, que su capital tuviera un ayuntamiento formado de los hombres honrados de todos los partidos, de hombres de talla merecida que no dieran el escandaloso espectáculo de no haber en dos años alica de primer orden.

Partido conservador, partido de orden! todo sacrificio lo exige el estado lastimoso de tu querida provincia, toda tu abnegación es necesaria, para salvar á Murcia; para darle representantes que no nos lleven otra vez al cantón murciano.

Todo por la administración; nada por la política.

Con especial gusto publicamos hoy la atentísima carta con que ha favorecido á la prensa local el ilustrado escritor catalán, digno secretario de este gobierno de provincia.

Mas que necesitado se hallaba el periodismo en Murcia de que una noble mano lo defendiese del ataque inconcebible, y estupidamente practicado, que lleva á los escritores á la cárcel pública.

El Ideal Político estima en cuanto vale la deferencia con que nos honra el Sr. Asensio de Alcantara, que sabe bien por su amor al periodismo, cuanto sufre, cuanto padece el escritor, cuando no está amparado su derecho por autoridades que hollan el criterio legal y son arbitrarias.

Cuente el nuevo Sr. Secretario de la provincia con nuestro modesto apoyo, en pro de la justicia y de la moralidad de que tan necesitada se halla nuestra patria.

He aquí tan estimada carta.

Sr. Director de El Ideal Político. Muy Sr. mío de todo mi respeto y estima: consagrada al periodismo y á la literatura toda mi juventud, tributo siempre á la prensa de to-

dos matices que mantuvo incólume su dignidad, el respeto que inspiró una madre.

Pobre de inteligencia, pero rico de corazón, rendiré homenaje á la prensa donde quiera que vaya. Ayudo de corresponder á la confianza del Gobierno y á la que mi respetable y querido jefe, el Sr. Gobernador, deposita en mí, deber mío es manifestar á V. que me hallo dispuesto á complacer á la prensa periódica de Murcia en todo cuanto tienda al interés de la provincia en pro de la moralidad y de la justicia de que tan necesitada se halla nuestra patria.

Tengo la honra de ofrecerme de V. con la mas alta consideración, su atento servidor y compañero,

Joaquín A. de Alcantara.

UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

—

Anuncio.

Las tristes circunstancias porque ha atravesado esta provincia ya por los acontecimientos políticos, ya por su estado sanitario, ha impedido que pudiera abrirse en tiempo habilit la matrícula de esta universidad. Terminadas ya afortunadamente estas causas, el Excmo. Señor Rector, ha dispuesto se abra la matrícula para el presente curso de 1873 á 74, desde el día de la fecha hasta el 18 inclusive en la facultad de Derecho su preparatorio y Escuela del Notariado; únicas enseñanzas que por ahora se darán en esta Universidad.

Las clases darán principio el mismo día 18 del corriente; haciendo saber á los esecolares, que el claustro ha acordado, para resarcir un tanto el tiempo transcurrido de cursos que hasta fin del mismo no habrá mas dias festivos que jueves y viernes santo y primer día de Pascua.

Murcia 9 de Febrero de 1874. El Secretario general accidental, Benito Saavedra.

En la Sección de Fomento de esta provincia, se halla vacante una plaza de escribiente de la clase de segundos, dotada con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas.

Y debiendo proveerse dicha plaza por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, á propuesta en terna y en virtud de oposicion que tendrá lugar el veinte y siete del corriente